I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN VEHÍCULO AMBULANCIA PARA EL CESFAM DE LA COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN N° 3520-9-LP25

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.354.-

DALCAHUE, 14 de Mayo de 2025.-

VISTOS: El Certificado de Fianza N° 7562 de fecha 01/04/2025 de Fianzatec S.A S.A.G.R., tomada por Peña Spoerer y Cía S.A, Rut N° 96.877.150-7, por la suma de $ 4.992.050, vigente hasta el 22/05/2026 para garantizar el fiel cumplimiento de contrato y la buena calidad de los bienes, el Acta de Recepción Única de fecha 14/04/2025, el Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 14/04/2025 que designa comisión para la Recepción Única, el Decreto Alcaldicio N° 2.074 de fecha 02/04/2025 que Aprueba Contrato; el Contrato de fecha 02/04/2025, el Decreto Alcaldicio Nº 0975 de fecha 26/03/2025 que adjudica la Licitación Nº 3520-9-LP25, el Certificado N° 18 de la Secretaria Municipal, que certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 7 efectuada con fecha 26/03/2025 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 25/03/2025, el Acta de Apertura de fecha 25/03/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-9-LP25, el Decreto Alcaldicio N° 0831 de fecha 10/03/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE:** El Acta de Recepción Única celebrada con fecha 14/04/2025 correspondiente a la adquisición denominada **"ADQUISICIÓN VEHÍCULO AMBULANCIA PARA EL CESFAM DE LA COMUNA DE DALCAHUE"**, ejecutada por **PEÑA SPOERER Y CÍA S.A**, RUT N° 96.877150-7, el cual se encuentra recepcionado conforme.

2.- **REMÍTASE PARA SU RESGUARDO:** A la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el Certificado de Fianza N° 7562 de fecha 01/04/2025 de Fianzatec S.A S.A.G.R., tomada por Peña Spoerer y Cía S.A, Rut N° 96.877.150-7, por la suma de $ 4.992.050, vigente hasta el 22/05/2026 para garantizar el fiel cumplimiento de contrato y la buena calidad de los bienes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

CSS
MAB

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN /

ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA LICITACIÓN 3520-9-LP25

"ADQUISICIÓN VEHÍCULO AMBULANCIA PARA EL CESFAM DE LA COMUNA DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 14 días del mes de Abril del 2025, en dependencias del Cesfam de Dalcahue, se procede a realizar la recepción de 01 vehículo ambulancia modelo Sprinter 417 CDI, marca Mercedes Benz, tracción 4x2 trasera, año 2025, volumen de 10,5 mt3 y su respectivo equipamiento, adquirido a través de Licitación N° 3520-9-LP25, "Adquisición Vehículo Ambulancia para el Cesfam de la Comuna de Dalcahue",

El Proveedor que realiza la entrega es Peña Spoerer y Cía S.A

La Comisión que suscribe, designada a través de Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 14/04/2025, está conformada por el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto, el Jefe de Operaciones, Sr. Alejandro Sadoc Diaz Gárnica y el Encargado del Servicio de Urgencia Rural (SUR) del Cesfam, Sr. Dennis Fabian Tejer Alarcón, recepcionan lo siguiente:

- **01 VEHÍCULO AMBULANCIA MODELO SPRINTER 417 CDI, MARCA MERCEDES BENZ, TRACCIÓN 4X2 TRASERA, AÑO 2025, VOLUMEN DE 10,5 MT3 Y SU EQUIPAMIENTO RESPECTIVO DE ACUERDO A TTR.**

Para constancia firman.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECPLAN

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO OPERACIONES DALCAHUE

ALEJANDRO SADOC DÍAZ GÁRNICA
Encargado de Caminos
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Dennis Tejer Alarcon
[redacted]
Kinesiólogo

DENNIS FABIAN TEJER ALARCÓN
Encargado del Servicio de Urgencia Rural
Cesfam Dalcahue